



PLAN DE NEGOCIOS 2019

Presentación a:



- I. INTRODUCCION**
- II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**
- III. RESUMEN EJECUTIVO**
- IV. OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019**
- V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESION PARA EL AÑO 2019**
- VI. CONCLUSIONES**

- I. INTRODUCCION**
- II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**
- III. RESUMEN EJECUTIVO**
- IV. OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019**
- V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESION PARA EL AÑO 2019**
- VI. CONCLUSIONES**

Datos:

- Modalidad del Contrato: Concesión Cofinanciada.
- Plazo del Contrato: 15 años desde el inicio de la explotación.
- Longitud del tramo: 76.9 Km. aprox.

Principales obligaciones del Concesionario:

- Construcción de la Infraestructura del Tramo.
- Conservación de los Bienes de la Concesión.
- Explotación del Servicio.

¿Dónde estamos?

09/02/2007

28/03/2008

28/04/2008

23/02/2010

01/03/2010

01/03/2025

Suscripción
del Contrato
de Concesión

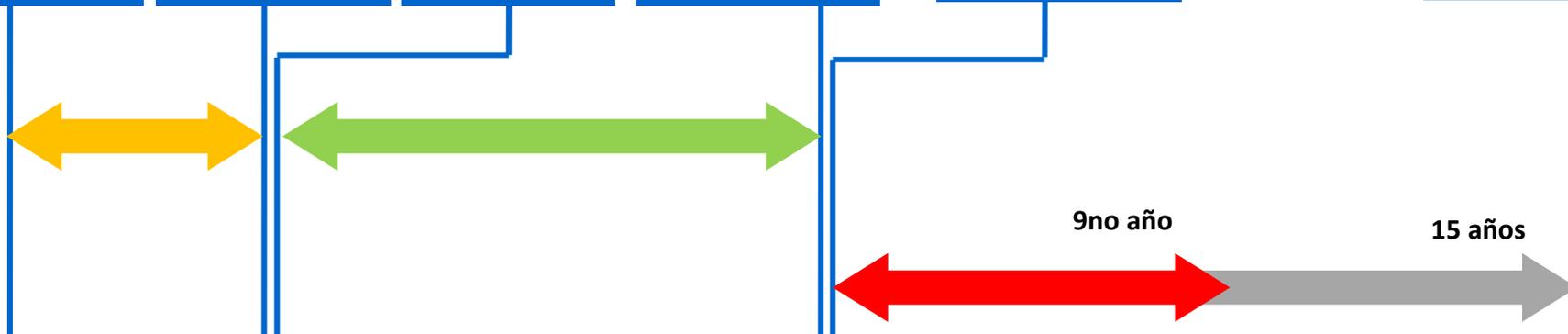
Entrega de
Áreas para la
Concesión

Inicio de
Ejecución
de Obras

Aceptación de
las Obras

Inicio de
Explotación

Término de
la
Concesión



PLAZO DE LA CONCESIÓN: 15 AÑOS

I. INTRODUCCION

II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

III. RESUMEN EJECUTIVO

IV. OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019

V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESION PARA EL AÑO 2019

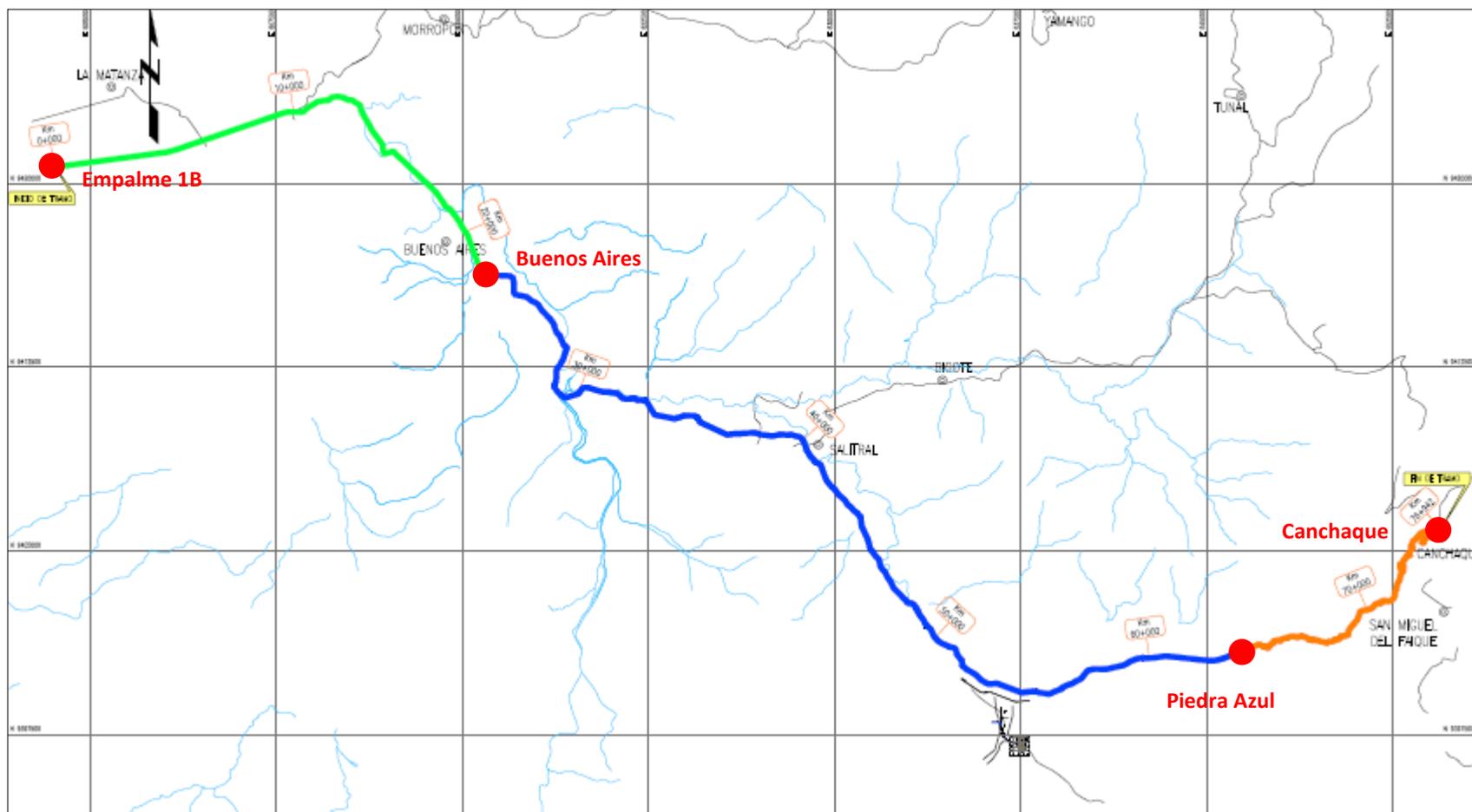
VI. CONCLUSIONES

- Periodo de Concesión: 15 años contados desde el Inicio de Explotación.
- Dividido en 3 sectores contractuales:

<i>Frente</i>	<i>Tramo</i>	<i>Ruta</i>	<i>Localidad</i>		<i>Progresiva (Km)</i>	
			<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>
U	1	2A	Emp. Panamerica Norte Antigua	Buenos Aires	0+000	22+060
	2	2A	Buenos Aires	Piedra Azul	22+060	64+060
	3	2A	Piedra Azul	Canchaque	64+060	76+940

- Incluye:
 - (01) Unidad de Peaje Loma Larga Baja Km. 63+370
 - (01) Estación de Pesaje Móvil.
- La carretera concesionada atraviesa 30 centro poblados aledaños a la vía.

II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA



Frente	Tramo	Ruta	Localidad		Progresiva (Km)		Longitud Km
			Desde	Hasta	Inicio	Fin	
U	1	2A	Empalme Panamericana Norte Antigua	Buenos Aires	0+000	22+060	22,060
	2	2A	Buenos Aires	Piedra Azul	22+060	64+060	42,000
	3	2A	Piedra Azul	Canchaque	64+060	76+940	12,880
Total							76.940

- Las participaciones en la Concesionaria son las siguientes:





Concedente



Regulador

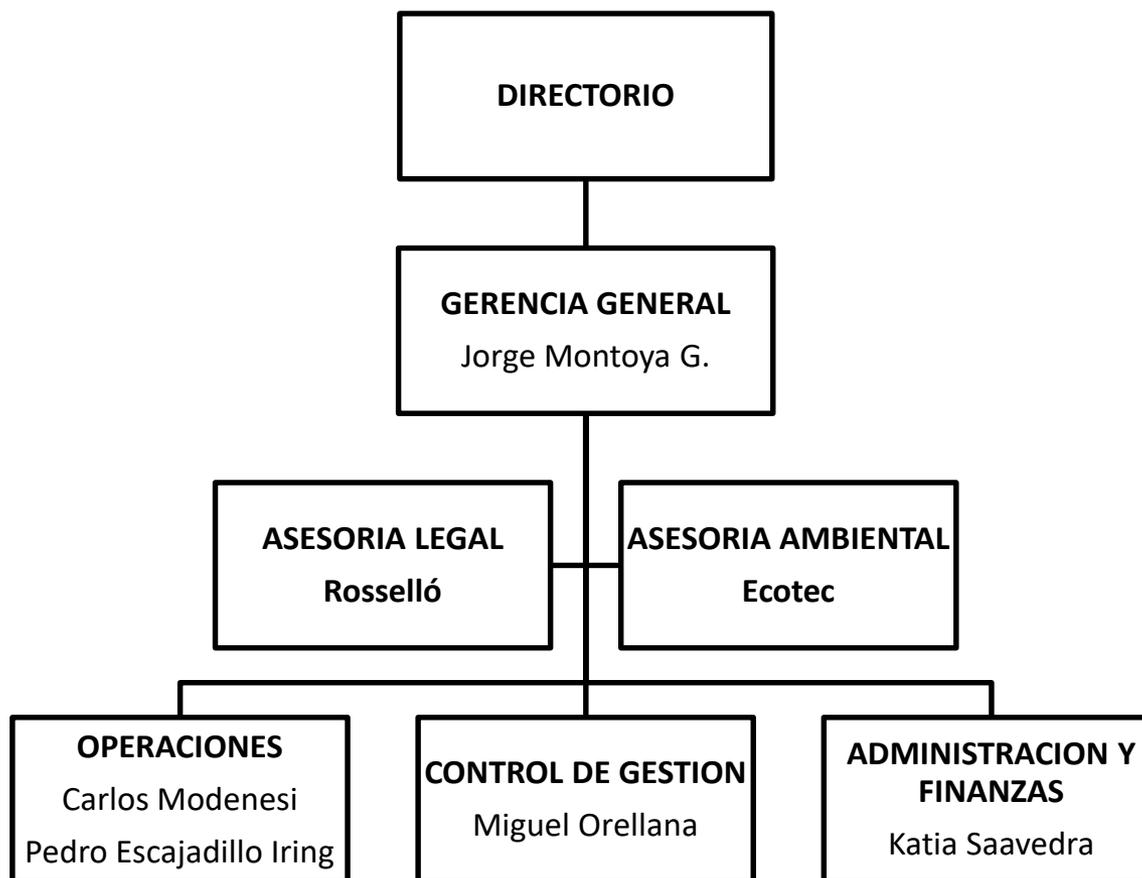


Concesionaria



CANCHAQUE

- La estructura organizacional de la Concesionaria es la siguiente:



I. INTRODUCCION

II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

III. RESUMEN EJECUTIVO

- a. Inversiones ejecutadas
- b. Aspectos Operativos
- c. Aspectos Económicos y Comerciales
- d. Aspectos Administrativos y Financieros
- e. Lecciones aprendidas

IV. OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019

V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESION PARA EL AÑO 2019

VI. CONCLUSIONES

- Las Obras de Construcción se iniciaron el 28 de abril de 2008 y fueron culminadas en su totalidad el 30 de setiembre de 2009.
- El 30 de diciembre de 2009, mediante Oficio N° 4794-09-GS-OSITRAN, el Regulador emite opinión favorable a la culminación de las Obras de Construcción, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.26 del Contrato de Concesión.
- El 23 de febrero de 2010 se suscribió el Acta de Aceptación de las Obras de Construcción.

Tramo 1:
Puesta a
punto



Tramo 2 y 3: Obras de Construcción



Tramo 2 y 3: Obras de Construcción



Unidad de Peaje Loma Larga Baja



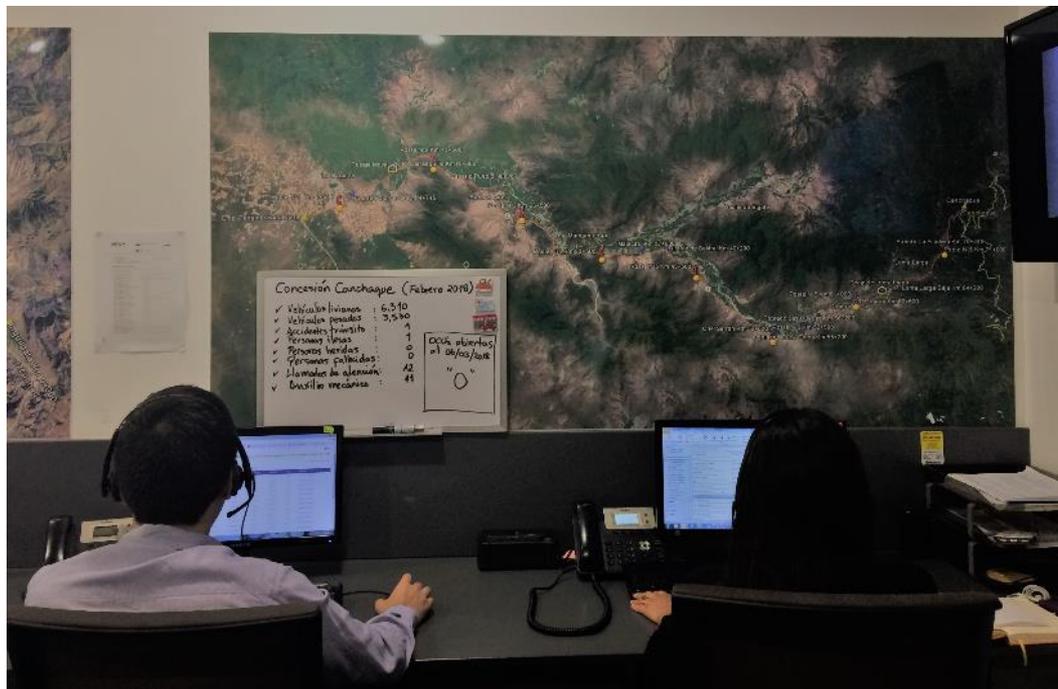
Servicios Implementados

- Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real: (01) Central de Emergencia (CAE) + (08) Postes SOS.
- Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico con 01 grúa remolque para traslado de vehículos livianos.
- Libro de Sugerencias y Reclamos en la Unidad de Peaje.
- Servicios Higiénicos en la Unidad de Peaje.
- Página web.



Servicio de Emergencia y Auxilio Mecánico

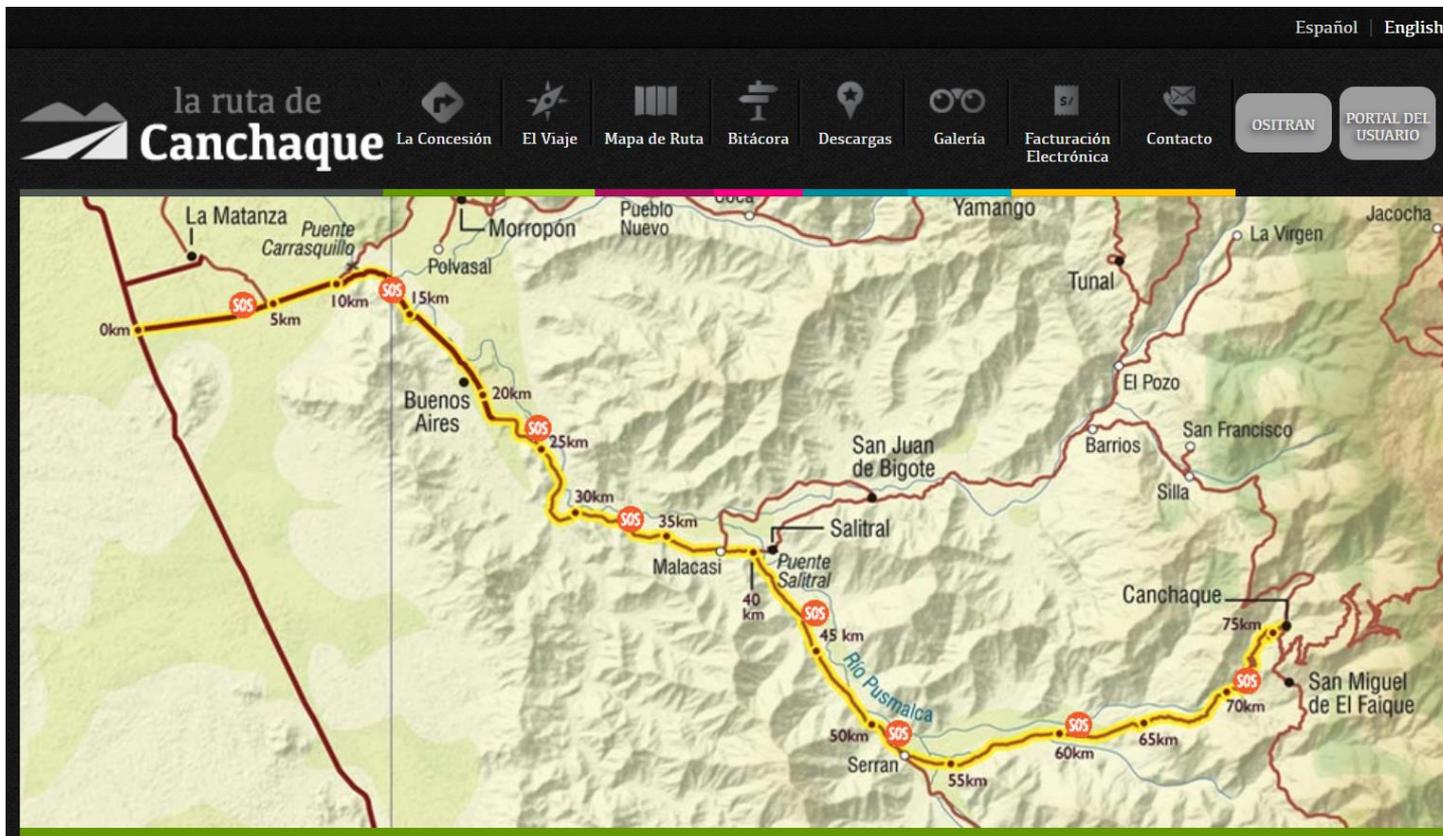
Servicios Implementados



Postes S.O.S.

Sistema de Comunicación de Emergencia en tiempo real, ubicados a cada 10 Km. de distancia a lo largo de la carretera. El sistema permite establecer comunicación de voz entre cualquier Poste S.O.S. y la Central, pudiendo ésta mantener un registro de todos los eventos y sucesos, así como grabar las conversaciones.

Servicios Implementados



Página Web: <http://www.concesioncanchaque.pe>

a. Inversiones Ejecutadas

- En dólares americanos (US\$):

CUADRO N°01: MONTOS HISTÓRICOS DE INVERSIONES ANUALES EJECUTADAS AL 2018												
DESCRIPCION	DETALLE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN		13,080,602.23	13,080,602.23									
ETAPA DE CONSERVACIÓN	OBRAS CIVILES										2,468,541.00	6,292,003.75
	EQUIPAMIENTO					23,420.63	4,115.96	420.05	4,084.51	4,157.56	5,361.57	85,140.70
TOTAL		13,080,602.23	13,080,602.23	-	-	23,420.63	4,115.96	420.05	4,084.51	4,157.56	2,473,902.57	6,377,144.45

(*) También debe incluir a todos aquellos conceptos relacionados con las inversiones ejecutadas.

a. Inversiones Ejecutadas

- Facturación electrónica en la Unidad de Peaje Loma Larga
valor referencial: S/ 286,839.



a. Inversiones Ejecutadas

- Culminación del Mantenimiento Periódico iniciado el año 2017



a. Inversiones Ejecutadas

- Culminación del Mantenimiento Periódico iniciado el año 2017



a. Inversiones Ejecutadas

- Inicio de la ejecución del nuevo Puente Filadera, por US\$ 1.1MM durante el 2018.



a. Inversiones Ejecutadas

- Inicio de la ejecución del nuevo Puente Filadera, por US\$ 1.11MM durante el 2018.



b. Aspectos Operativos

i. Operaciones

Monitoreo constante del funcionamiento de los Servicios Implementados:



b. Aspectos Operativos

i. Operaciones

Inspecciones según el Plan Anual de Supervisión 2018

Materia Supervisible	Referencia	Observaciones
Verificación Inventario de Bienes	ACTA DE INSPECCION N° 49-2018-JCRV-GSF-OSITRAN	Ninguna
Registro de reclamos y difusión de procedimientos de atención de reclamos	ACTA DE INSPECCION N° 135-2018-JCRV-GSF-OSITRAN	
Aplicación y difusión de Tarifas Vigentes		
Servicio de Central de Emergencia / Servicio de Sistema de Comunicación	ACTA DE INSPECCIÓN N° 027-2018-GSF-OSITRAN/CAN	Ninguna
Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico	ACTA DE INSPECCIÓN N° 068-2018-GSF-OSITRAN/CAN	
Servicios Higiénicos en la Unidad de Peaje	ACTA DE INSPECCIÓN N° 120-2018-GSF-OSITRAN/CAN	
Sistema de Pesaje Operativo	ACTA DE INSPECCIÓN N° 143-2018-GSF-OSITRAN/CAN	

b. Aspectos Operativos

i. Operaciones

Presentamos la evolución histórica anual de accidentes desde el inicio de la explotación hasta diciembre 2018.

CUADRO N°02: ACCIDENTES									
INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
NUMERO DE ACCIDENTES	5	11	10	10	9	15	6	18	14
NUMERO DE PERSONAS HERIDAS	9	11	15	9	5	6	3	3	0
NUMERO DE PERSONAS FALLECIDAS	3	1	2	1	0	0	0	2	0
ACCIDENTE TIPO A	4	9	6	5	6	10	4	14	14
ACCIDENTE TIPO B	0	1	2	4	3	5	2	2	0
ACCIDENTE TIPO C	1	1	2	1	0	0	0	2	0

Accidente tipo A: Accidente con daños materiales

Accidente tipo B: Accidente con daños materiales y heridos

Accidente tipo C: Accidente con daños materiales, heridos y/o fallecidos

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Restablecimiento de Niveles de Servicio a través de la culminación del Mantenimiento Periódico.

 **PERÚ** Ministerio de Transportes y Comunicaciones | Viceministerio de Transportes | Dirección General de Concesiones en Transportes

E-209209-2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 07 AGO. 2018

OFICIO N° 3456 - 2018-MTC/25

Señor
JORGE MONTOYA GOICOCHEA
Gerente General
CONCESIONARIA CANCHAQUE S.A.C.
Paseo de la Republica N° 4667, 2do piso
Surquillo.

REMITO MTC
ASUNTO: DEV. MTC 18
CANTIDAD: 1
HORA DE ENTREGA: 12:00-15:00

TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO

FECHA: 09/08/2018

Asunto : Culminación del Informe Técnico Periódico (ITM N° 1).
Concesión del Tramo Vial: Empalme 1B – Buenos Aires Canchaque

- Referencia : a) Oficio N° 06752-2018-GSF-OSITRAN (E-209209-2018)
b) Informe N° 02952-2018-JCRV-GSF-OSITRAN - copia
c) Carta N° 006-2018-ING.SUP.CANCHAQUE - copia
d) Carta N° CC092-18 – copia

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de hacerle llegar mis cordiales saludos, y a la vez alcanzarle el documento de la referencia a), mediante el cual el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN comunica que su representada ha culminado con la ejecución del Informe Técnico de Mantenimiento (ITM) N° 1 y la restitución del cumplimiento de los índices de serviciabilidad establecidos en el Anexo 1 del Contrato de Concesión del Tramo Vial: Empalme 1B – Buenos Aires Canchaque.

Sobre el particular, remito el presente documento para su conocimiento y fines.

Atentamente,


JOSE ANTONIO SALARDI RODRIGUEZ
Director General de Concesiones en Transportes



b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Las actividades de Mantenimiento Rutinario se realizan con el propósito de proteger y mantener en buenas condiciones de funcionalidad infraestructura vial. Durante el 2018, se ejecutaron relacionados a:

- Limpieza de cunetas y alcantarillas
- Desbroce de maleza y poda de árboles
- Tratamiento superficial de fisuras
- Hidrolimpieza
- Demarcación horizontal
- Pintura de elementos horizontales
- Bacheo superficial
- Eliminación de obstáculos

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Principales elementos de la infraestructura vial:



b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Esquema de Supervisión de Mantenimiento implementado en la Concesión:

ESQUEMA LINEAL DE LA CARRETERA	EMPALME 1B	PUENTE PALO VERDE	LAYNAS	CARRASQUILLO	BUENOS AIRES	LINDEROS DEL ALA	JUAN VELASCO	BADEN RIO SECO	BADEN EL ALA	MALACASI	LA ALBERCA	PALO BLANCO ALTO	SERRAN	BADEN SERRAN	PIEDRA AZUL	LOMA LARGA BAJA	CANCHAQUE
	0+191+900	004+750	006+000	009+700	020+000	024+000	026+000	029+400	032+100	038+000	044+700	048+700	052+800	053+500	063+500	064+500	76+940
Tramos	Empalme Panamericana Norte Antigua - Buenos Aires				Buenos Aires - Piedra Azul											Piedra Azul - Canchaque	
Long (Km)	22.06				42.00											12.88	
Ruta	2A				2A											2A	
Zonales	MORROPON																
Long (Km)	76.94																

CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Cuadrillas	1	2
Distribución	Emp. Panamerica Norte Antigua-Malacasi	Malacasi-Canchaque
	0+000/38+500	38+500 /76+940

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Panel Fotográfico de las principales actividades realizadas:



Limpeza de alcantarillas- Antes
Sector 1: Empalme 1B - Buenos Aires
Progresiva: Km 10+708



Limpeza de alcantarillas- Después
Sector 1: Empalme 1B - Buenos Aires
Progresiva: Km 10+708



Limpeza de basurales en el derecho de vía - Antes
Sector 1: Empalme 1B - Buenos Aires
Progresiva: Km 1+100



Limpeza de basurales en el derecho de vía - Durante
Sector 1: Empalme 1B - Buenos Aires
Progresiva: Km 1+100

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Panel Fotográfico de las principales actividades realizadas:



Poda de árboles manual - Antes
Sector 1: Empalme 1B - Buenos Aires
Progresiva: Km 1+600



Poda de árboles manual - Durante
Sector 1: Empalme 1B - Buenos Aires
Progresiva: Km 1+600



Limpieza de cunetas Manual No Colmatada - Antes
Sector 1: Empalme 1B - Buenos Aires
Progresiva: Km 20+260



Limpieza de cunetas Manual No Colmatada - Durante
Sector 1: Empalme 1B - Buenos Aires
Progresiva: Km 20+260

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Panel Fotográfico de las principales actividades realizadas:



Limpieza de alcantarillas - Antes
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 35+183



Limpieza de alcantarillas - Durante
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 35+183



Limpieza de basurales en el derecho de vía – Durante
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 23+500



Limpieza de basurales en el derecho de vía - Después
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 23+500

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Panel Fotográfico de las principales actividades realizadas:



Reposición de delineadores – Antes
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 30+100



Reposición de delineadores - Durante
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 30+100



Eliminación de Obstáculos - Durante
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 50+160



Eliminación de Obstáculos - Después
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 50+160

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Panel Fotográfico de las principales actividades realizadas:



Poda de árboles manual - Durante
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 33+600



Poda de árboles manual - Después
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 33+600



Limpieza de cunetas con equipo – Durante
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 45+280



Limpieza de cunetas con equipo - Después
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 45+280

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Panel Fotográfico de las principales actividades realizadas:



Limpieza de Alcantarillas con equipo – Durante
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 45+340



Limpieza de Alcantarillas con equipo - Después
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 45+340



Limpieza de cunetas Manual No Colmatada - Antes
Sector 2: Buenos Aires - Loma Larga
Progresiva: Km 36+200



Limpieza de cunetas Manual No Colmatada - Durante
Sector 1: Empalme 1B - Buenos Aires
Progresiva: Km 36+200

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Panel Fotográfico de las principales actividades realizadas:



Reposición de Señales Preventivas y reglamentarias - Antes
Sector 3: Loma Larga - Canchaque
Progresiva: Km 70+900



Reposición de Señales Preventivas y reglamentarias - Después
Sector 3: Loma Larga - Canchaque
Progresiva: Km 70+900



Desbroce de maleza con equipo - Antes
Sector 3: Loma Larga - Canchaque
Progresiva: Km 75+450



Desbroce de maleza con equipo - Durante
Sector 3: Loma Larga - Canchaque
Progresiva: Km 75+450

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Panel Fotográfico de las principales actividades realizadas:



Limpieza de Berma - Antes
Sector 3: Loma Larga - Canchaque
Progresiva: Km 76+600



Limpieza de Berma - Durante
Sector 3: Loma Larga - Canchaque
Progresiva: Km 76+600



Limpieza de cunetas Manual No Colmatada - Antes
Sector 3: Loma Larga - Canchaque
Progresiva: Km 70+100

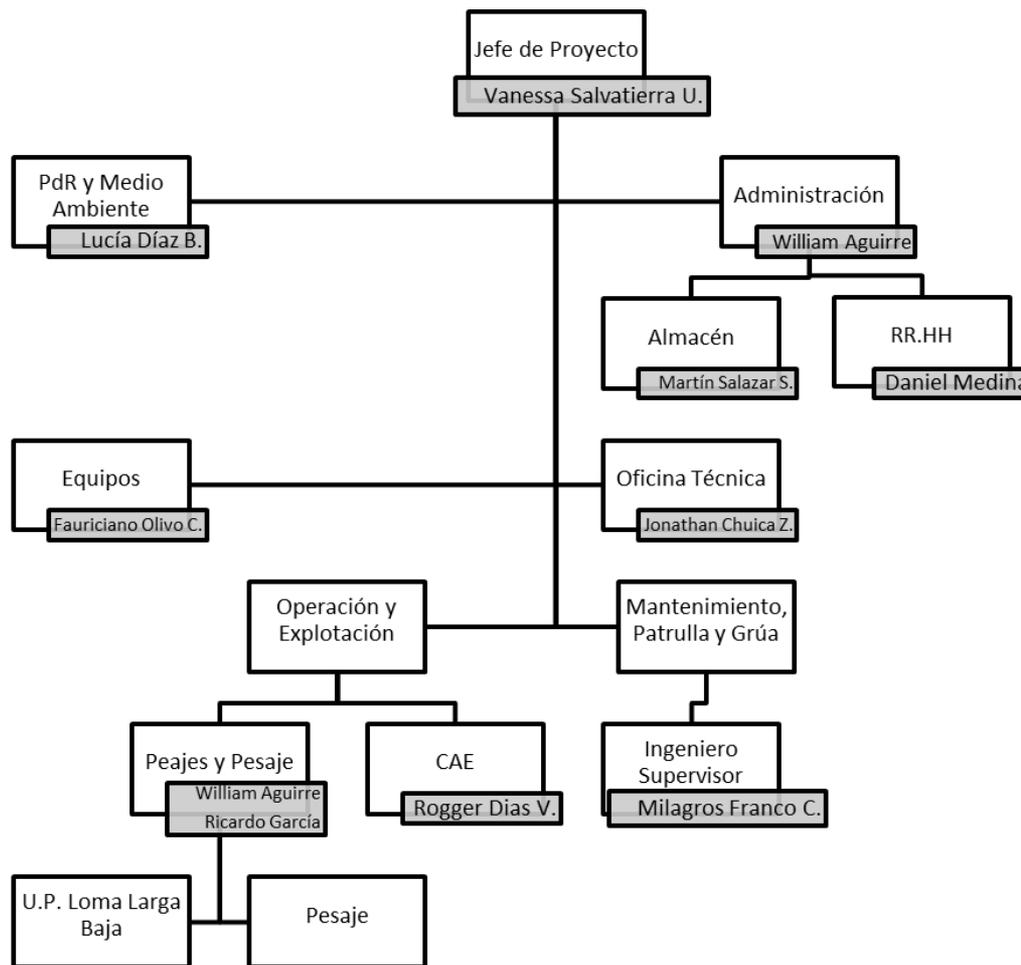


Limpieza de cunetas Manual No Colmatada - Después
Sector 3: Loma Larga - Canchaque
Progresiva: Km 70+100

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Organigrama del equipo en la zona:



b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Principales metrados ejecutados en actividades de mantenimiento rutinario:

Principales Actividades realizadas	Unidad	Metrado
Limpieza de cunetas	ML	885,790.00
Desbroce de maleza con equipo	M2	68,180.00
Limpieza de Berma	M2	25,840.00
Poda de árboles manual	M2	25,755.00
Tratamiento de grietas o fisuras con emulsión asfáltica	MI	10,345.00
Hidrolimpieza	M2	4,410.00
Demarcacion de pavimento con pintura de trafico	M2	3,470.00
Limpieza de alcantarillas	Und	2,764.00
Pintado de sardineles	ML	2,614.00
Pintado de Guardavías en campo	MI	2,317.00
Bacheo superficial con mezcla asfáltica	m2	1,729.30
Eliminacion de Obstaculos	HH	1,392.50
Pintado de delineadores	Und	1,335.00
Pintado de resaltos	M2	1,145.00
Otras actividades	Glb	1.00

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Trimestre	Referencia	Conclusión
Primer Trimestre Enero - Marzo	Oficio N° 03608-2018-GSF-OSITRAN, de fecha 26 de abril de 2018	De acuerdo al Apéndice 7 del Anexo I del Contrato de Concesión: - Nivel de Servicio Global del Contrato - Superior al 90%
Segundo Trimestre Abril - Junio	Oficio N° 06440-2018-GSF-OSITRAN, de fecha 25 de julio de 2018	
Tercer Trimestre Julio - Setiembre	Oficio N° 09179-2018-GSF-OSITRAN, de fecha 18 de octubre de 2018	
Cuarto Trimestre Octubre - Diciembre	Oficio N° 0859-2019-GSF-OSITRAN, de fecha 29 de enero de 2019	

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Se ejecutaron las labores de Mantenimiento de Emergencia de los eventos calificados por el Regulador y con instrucción del Concedente:

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

actividades de Mantenimiento de Emergencia realizados el 2018:



Mantenimiento de Emergencia 13+480

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

actividades de Mantenimiento de Emergencia realizados el 2018:



Mantenimiento de Emergencia 56+420

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

actividades de Mantenimiento de Emergencia realizados el 2018:



Mantenimiento de Emergencia 67+030

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

actividades de Mantenimiento de Emergencia realizados el 2018:



Mantenimiento de Emergencia 53+360 (Parcial)

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

actividades de Mantenimiento de Emergencia realizados el 2018:



Mantenimiento de Emergencia 44+020 (parcial)

b. Aspectos Operativos

iii. Medio Ambiente

Las actividades comprenden:

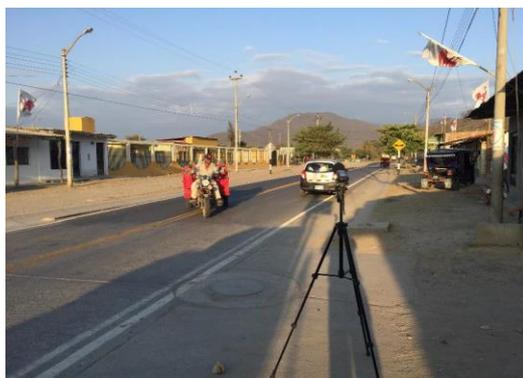
- Monitoreos ambientales de agua, ruido, suelo y aire



Aire



Agua



Ruido



Suelo

b. Aspectos Operativos

iii. Medio Ambiente

Las actividades comprenden:

- Clasificación de Residuos:



- Inspecciones de vehículos



b. Aspectos Operativos

iii. Medio Ambiente

Las actividades comprenden:

- Inspección de zonas de trabajo y medioambiente



b. Aspectos Operativos

iii. Medio Ambiente

Acompañamiento durante las inspecciones socioambientales conforme al Plan de Supervisión de 2018.

Materia Supervisible	Vencimiento obligación	Referencia	Conclusión
Sección XIII: Consideraciones Socio Ambientales del Contrato de Concesión, EIA y Plan de Manejo Ambiental	Enero	ACTA N° 07-2018 -INSPECCION MEDIO AMBIENTE - OPERACIÓN del 29 de enero de 2018	Se atendieron las recomendaciones del especialista ambiental
	Julio	ACTA N° 095-2018-JCRV-GSF - INSPECCION MEDIO AMBIENTE - OPERACIÓN del 25 de Julio de 2018	Se atendieron las recomendaciones del especialista ambiental

b. Aspectos Operativos

iii. Seguridad

Realización de Charlas sobre Políticas de Conservación del Medio Ambiente y Prevención de Riesgos



c. Aspectos Económicos y Comerciales

Los ingresos anuales garantizados para la Concesionaria, en virtud del Contrato de Concesión, PAS (Pago por Servicio), son pagados por el Concedente a través de:

- (i) La recaudación obtenida en la Unidad de Peaje
- (ii) El Cofinanciamiento

c. Aspectos Económicos y Comerciales

Reajuste de Tarifario de Peaje – Marzo 2018

Boletín Informativo Concesión Canchaque



Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque

Canchaque mantiene a disposición de sus usuarios los siguientes servicios gratuitos:



CENTRAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CAE)
 0800 49489 - Fijo
 969 338 910 - Claro / 968 179 407 - Movistar
 #968 179 407 -RPM



SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA UNIDAD DE PEAJE



CENTRAL DE AUXILIO MECÁNICO Y REMOLQUE*
 *en caso de ser necesario remolcar el vehículo liviano, éste será hasta el poblado, ciudad o taller de servicio más cercano.



LIBRO DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS EN LA UNIDAD DE PEAJE



SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS O SISTEMA DE POSTES S.O.S.

www.concesioncanchaque.pe

Sistema de Comunicación de Emergencia o Sistema Postes S.O.S.

Es un sistema de comunicación para los usuarios en situación de emergencias que no cuenten con un aparato telefónico disponible o con señal.

Esta conformado por 08 postes SOS con telefonía celular instalados cada 10 km. aproximadamente a lo largo de toda la carretera y controlados directamente por la Central de Atención de Emergencias CAE):

Nº postes	1	2	3	4	5	6	7	8
PK	3+500	13+500	23+500	33+500	43+500	52+500	61+000	71+000

TARIFARIO

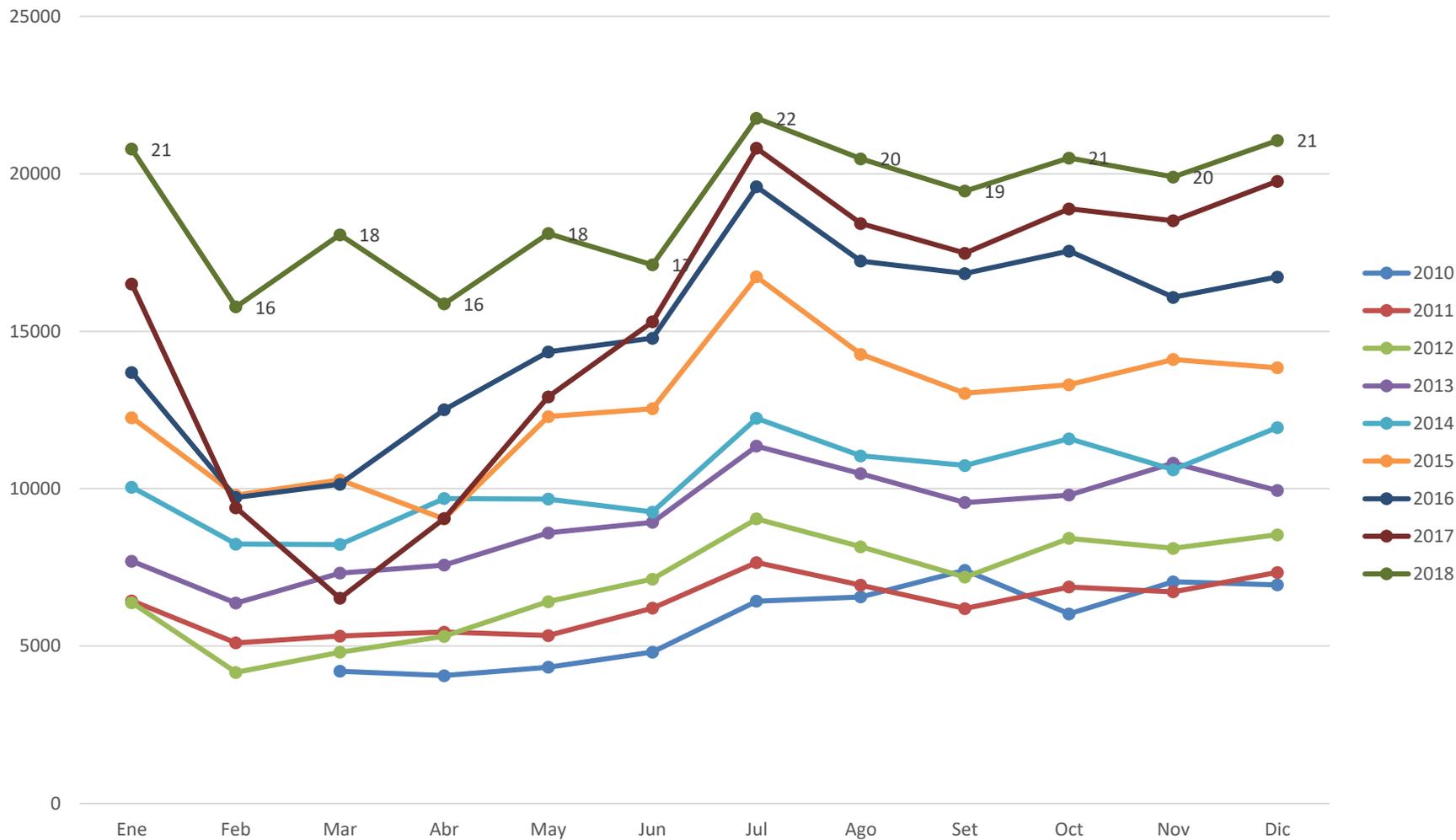
Descripción	Tarifa básica (inc. IGV)
 Vehículos ligeros	S/. 2.50
Vehículos Pesados de 02 ejes	S/. 5.00
 Vehículos Pesados de 03 ejes	S/. 7.50
Vehículos Pesados de 04 ejes	S/. 10.00
Vehículos Pesados de 05 ejes	S/. 12.50
Vehículos Pesados de 06 ejes	S/. 15.00

Los usuarios podrán reportar ocurrencias en la vía, tales como: accidentes, desperfectos mecánicos, construcciones a la vía entre otros.


CANCHAQUE

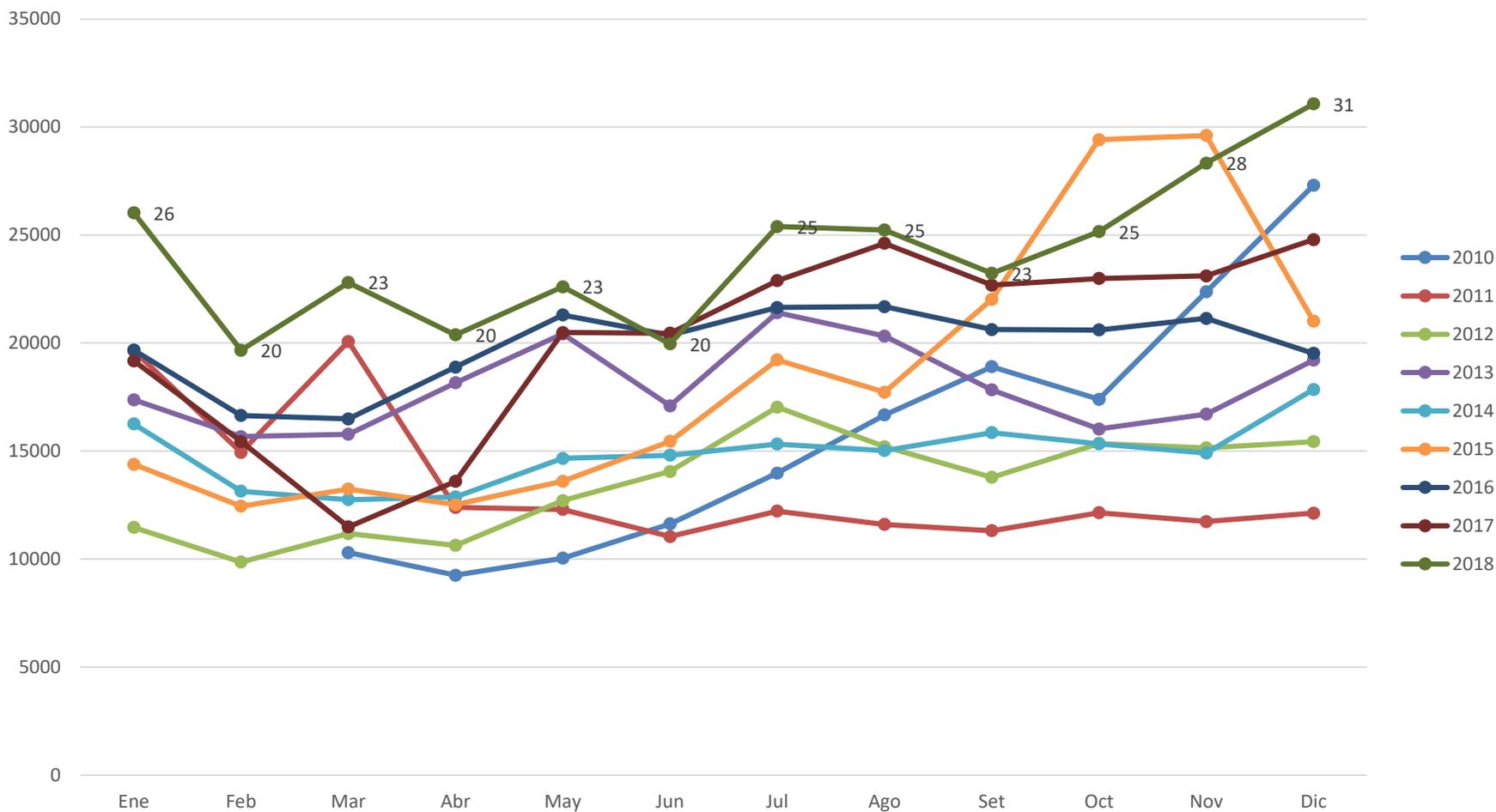
c. Aspectos Económicos y Comerciales

Recaudación Miles de Soles (S/) – Vehículos Livianos



c. Aspectos Económicos y Comerciales

Recaudación Miles de Soles (S/) – Vehículos Pesados



c. Aspectos Económicos y Comerciales

Evolución histórica anual de tráfico e ingresos desde el inicio de la explotación al 2018

CUADRO N°03: EVOLUCION HISTORICA DE TRÁFICO E INGRESOS POR PEAJE EN CARRETERAS Y PROYECCIONES PARA EL 2019

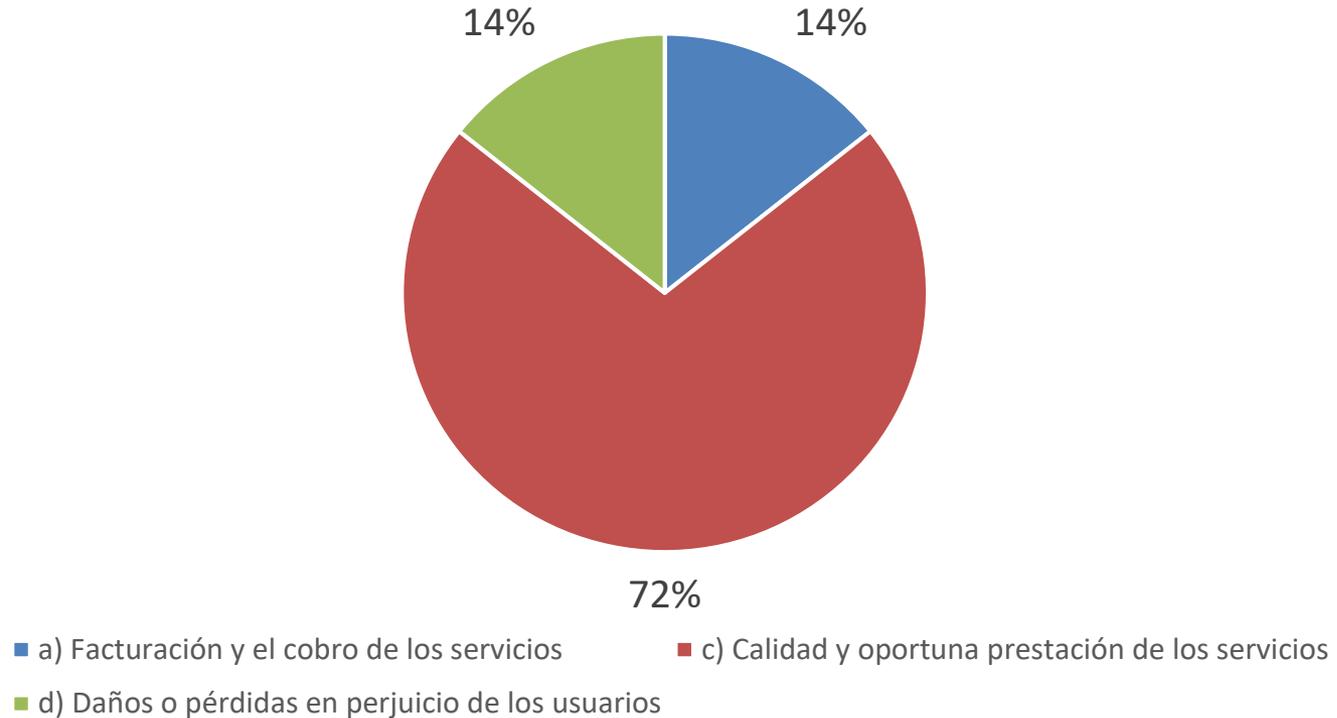
INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (*)
VEHICULOS										
LIVIANOS	28,899	37,784	40,088	49,596	56,031	66,310	75,096	73,866	91,546	105,278
PESADOS	35,104	36,844	36,380	43,646	37,516	43,185	44,878	43,651	52,098	57,308
INGRESOS (S/)										
RECAUDACIÓN LIVIANOS	57,798.00	75,568.00	83,645.10	108,417.70	123,268.20	151,464.90	179,184.60	183,561.00	228,865.00	273,722.80
RECAUDACION PESADOS	157,858.00	161,544.00	161,862.60	216,001.70	178,780.80	220,642.00	238,573.40	241,703.70	289,855.00	331,584.10

(*) Proyección Referencial Estimada

c. Aspectos Económicos y Comerciales

Evolución histórica anual de reclamos desde el inicio de la explotación al 2018

Materias de los Reclamos 2010 - 2018



c. Aspectos Económicos y Comerciales

Cofinanciamiento = PAS - Recaudación de Peajes

- **PAMO (Pago Anual por Mantenimiento y Operación)**

El monto de PAMO vigente desde el **01/03/2018** hasta el **28/02/2019**, de acuerdo al cálculo realizado por el MTC, asciende a **USD \$1'388,036.85**, el mismo que fue pagado trimestralmente según los ajustes realizados.

- **PAO (Pago Anual por Obras)**

El Pago Trimestral por Obras asciende a **USD \$1'510,282.17 (sin IGV)** durante 15 años.

d. Aspectos Administrativos y Financieros

Histórico del Estado de Ganancias y Pérdidas desde el inicio de la explotación al 2018
(expresado de miles de soles)

CUADRO N°08: EVOLUCIÓN HISTÓRICA ANUAL DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 2017									
INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS	4,598	6,720	6,847	11,115	9,056	8,823	8,703	17,623	32,213
COSTOS	3,007	3,544	5,269	4,461	4,204	4,888	4,224	12,654	21,969
GASTOS OPERATIVOS	1,072	895	998	1,096	1,413	1,567	1,917	1,800	1,683
UTILIDAD OPERATIVA	519	2,281	580	5,558	3,440	2,369	2,562	3,169	8,561
GASTOS FINANCIEROS NETOS	604	217	584	1,427	12	1,247	-1,002	-354	199
UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	-85	2,064	-4	6,985	3,452	3,616	1,561	2,815	8,760
IMPUESTO A LA RENTA	30	523	1	2,098	1,122	1,100	671	790	2,521
UTILIDAD NETA	-55	1,541	-3	4,887	2,330	2,515	890	2,025	6,239

Fuente: Estados financieros.

d. Aspectos Administrativos y Financieros

Pólizas de Seguro vigentes:

CUADRO N°09: PÓLIZAS DE SEGURO				
PÓLIZA (*)	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Responsabilidad Civil	Contractual	Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros	Cobertura por \$ 2'000,000.00	30/08/2019
Multiriesgo	Adicional	Pacifico Seguros	Cobertura de Ley \$ 50,000,000	30/08/2019
Vida Ley	Adicional	Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros	- MUERTE NATURAL: 16 SUELDOS - MUERTE ACCIDENTAL: 32 SUELDOS - INVALIDEZ POR ACCIDENTE: 32 SUELDOS	30/06/2019
SCTR Salud	Contractual	Rimac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros	Cobertura de Ley	30/06/2019
SCTR Pension	Contractual	Mapfre Peru Compañía de Seguros y Reaseguros	Cobertura de Ley	1/07/2019
Póliza CAR	Obra Adicional	AVLA Perú	Según Contrato de Concesión	30/03/2019

e. Lecciones aprendidas

- Acercamiento con las comunidades
- Tendencia económica del entorno

I. INTRODUCCION

II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

III. RESUMEN EJECUTIVO

IV. OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019

- a. Programación de inversiones
- b. Aspectos Operativos
- c. Aspectos Económicos y Comerciales
- d. Aspectos Administrativos y Financieros
- e. Problemas que podrían afectar el desarrollo de la Concesión
- f. Aspectos o puntos críticos que existen para resolver con el Concesionario o con OSITRAN

V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESION PARA EL AÑO 2019

VI. CONCLUSIONES

IV. OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019



a. Programación de inversiones

Plan de Inversiones 2019 – 2023

(expresado de dólares)

CUADRO N°11: ESTIMACIÓN ANUAL DE LAS INVERSIONES A EJECUTAR PARA EL PERIODO 2018-2022								
INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ETAPAS O FASES	OBRAS CIVILES							
	EQUIPAMIENTO		13,436.29	12,295.26	976.00	976.00	976.00	976.00
INVERSIONES ADICIONALES								
TOTAL		-	13,436.29	12,295.26	976.00		976.00	976.00

*También debe incluir a todos aquellos conceptos relacionados con las inversiones ejecutadas y ampliable en años estimados

b. Aspectos Operativos

i. Operaciones

- Con base en el Plan de Conservación, aplicar estrategias de conservación de los bienes en las unidades de peaje y de pesaje móvil.
- Realizar un monitoreo constante en dichas unidades de peaje y pesaje para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y el adecuado desarrollo de las actividades.
- Culminar con monitoreo: implementación de la facturación electrónica en la Concesión.
- En cuanto a los **Servicios Obligatorios**:
 - Central de Atención de Emergencias - CAE
Atención inmediata de las llamadas de emergencias en la CAE.
Mantenimiento de los equipos de comunicación y sistema de registro
 - Auxilio Mecánico y Remolque de Vehículos con Grúa
Atención de los vehículos accidentados y traslado a un lugar seguro o taller cercano
 - Sistema de Comunicación en Tiempo Real – Postes SOS
Registrar y atender todas las llamadas de los centros de comunicación.

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Mantenimiento Periódico:

Evaluación de Mantenimiento periódico correspondiente al noveno año.

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Mantenimiento Rutinario:

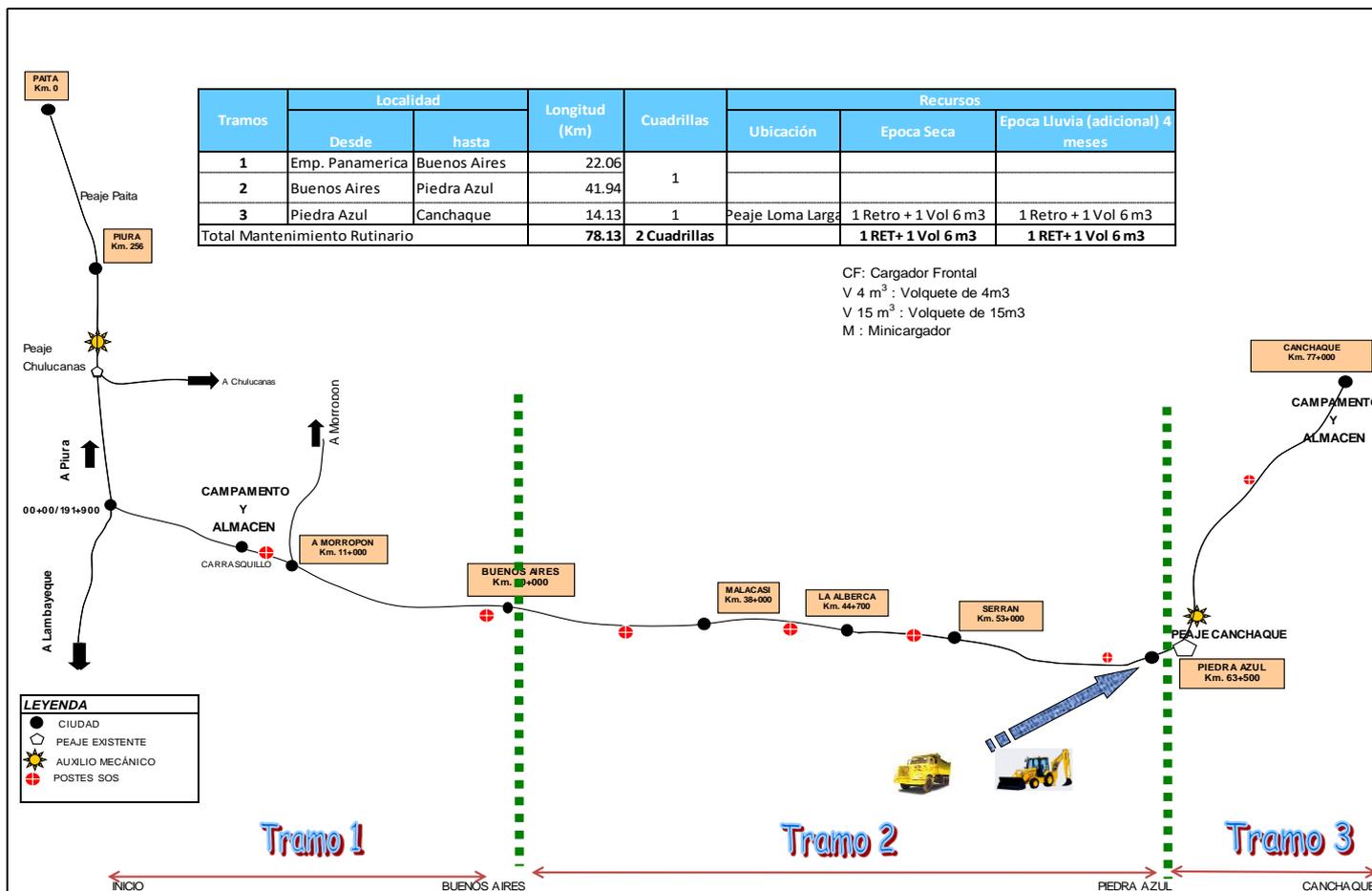
Se considera ejecutar las siguientes actividades:

- Limpieza y reparación, de ser el caso, de calzadas y bermas, alcantarillas, cunetas.
- Mantenimiento de las señales, guardavías y otros elementos de la infraestructura vial.
- Conservación de los elementos de puentes y obras de arte.
- Repintado de la señalización horizontal en zonas puntuales.
- Replantado y arreglo de las áreas verdes.
- Parchados, tratamiento de fisuras, bacheos y sellado.
- Control de vegetación o de arena.
- Mantenimiento de las señales verticales.
- Estabilización de taludes y control de la erosión de los mismos, hasta 300 m³ de derrumbes.

b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Mantenimiento Rutinario:



b. Aspectos Operativos

ii. Mantenimiento

Mantenimiento de Emergencia

- Culminación de los Mantenimientos de Emergencia en los Badenes Río Seco y Serrán.
- Culminar Estudios de Ingeniería: Informe Técnico de Reforzamiento y Rehabilitación, necesario para la atención de los Mantenimientos de Emergencia de los sectores Km 68+600, Km 75+600, Km 13+850 al 13+950, Km 14+420, Km 21+347 y Km 21+350, Km 49+488, Km. 70+000, Km. 73+250, Km 74+020, Km 76+100, Km 76+500 al 76+550.
- Gestionar ejecución para el 2019.

b. Aspectos Operativos

ii. Medio Ambiente

Continuar con los monitoreos ambientales:

MEDICION	ESTACION	UBICACIÓN
AGUA	CAN-A1	En la Quebrada que pasa por la población Loma Larga Baja, a 35 metros al norte de la carretera Buenos Aires- Canchaque.
	CAN-A2	En el canal al límite este de las instalaciones del Peaje Loma Larga Baja, a 20 metros aprox. de la carretera.
	CHI-A2	Aguas abajo del Río, después de la zona de derrumbe, a 35 metros aprox. de la carretera.

MEDICION	ESTACION	UBICACIÓN
AIRE	Peaje 1 Barlovento	40 metros aprox. al sureste de la Unidad de Peaje Loma Larga Baja.
	Peaje 2 Sotavento	En el límite noroeste de la Unidad de Peaje Loma Larga Baja, a 1 metro aprox. de la carretera.
	Chirihua 1	25 metros al noroeste de la Zona de Derrumbe, a 0.5 metros aprox. de la carretera.
	Chirihua 2	35 metros al suroeste de la Zona de Derrumbe, a 0.5 metros aprox. de la carretera.

b. Aspectos Operativos

ii. Medio Ambiente

Continuar con los monitoreos ambientales:

MEDICION	ESTACION	UBICACIÓN
RUIDO	CAN-R1	30 metros de la parte posterior de la sala de maquinas; a 10 metros del área de reunión en caso de sismos y a 30 metros de la carretera
	CAN-R2	40 metros del peaje y a 50 metros de la sala de maquinas; a 4 metros del frente de viviendas de la zona y a 2 metros de la carretera.
	CAN-R3	2 metros frente al portón de sala de maquinas, 5 metros aprox. de la carretera.
	CHI-R1	155 metros al norte de la zona de derrumbe, al margen izquierdo de la carretera Buenos Aires – Canchaque (0.5 metros aprox.)

MEDICION	ESTACION	UBICACIÓN
SUELO	CAN-S1	A 200 metros al este del Peaje Loma Larga Baja, a 15 metros aprox. de la carretera.
	CAN-S2	A 200 metros al oeste del Peaje Loma Larga Baja, a 5 metros aprox.
	CHI-S1	A 75 metros al norte de la zona de derrumbe. Al lado izquierdo de la carretera Buenos Aires – Canchaque
	CHI-S2	A 175 metros al Sur suroeste de la zona de derrumbe, al lado izquierdo de la carretera Buenos Aires - Canchaque

b. Aspectos Operativos

ii. Medio Ambiente

Presentación de Informe Técnico Sustentatorio (ITS) para ampliar las áreas auxiliares para la Concesión.

- Depósitos de Material Excedente (DME) por 40,000 m³ de capacidad en total
- Cantera de Roca de diámetros mayores
- Cantera de Roca para agregados
- Area para Planta Chancadora



b. Aspectos Operativos

ii. Seguridad

MANEJO DE IMPACTOS SOCIALES

- Capacitación y evaluación en temas relacionados a Seguridad Vial dirigido a docentes de Instituciones Educativas de Nivel Primario y Secundario.
- Apoyo a las Municipalidades y Asociaciones de las poblaciones aledañas a la vía.

PREVENTIVO Y CORRECTIVO

- Prevenir o reducir riesgo a la salud de trabajadores y usuarios de la vía mediante recojo de residuos peligrosos y no peligrosos.
- Evitar o mitigar los accidentes laborales.
- Realizar capacitaciones sobre el manejo de los residuos sólidos.
- Cumplir con el Plan de Manejo de Residuos Sólidos.

b. Aspectos Operativos

ii. Seguridad

PREVENCIÓN DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS

- Realizar capacitaciones y simulacros para el personal del proyecto referidos a:
 - Sismos
 - Incendios
 - Caída de huaycos
 - Derrame de materiales peligrosos
 - Atención de accidentes viales

b. Aspectos Operativos

Principales Medidas para mitigar los riesgos operativos para el año 2019

- Continuar con las labores de conservación y operación de la vía, garantizando el cumplimiento de los Niveles de Servicio.
- Continuar con las inspecciones técnicas en campo para asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real. Buscar monitoreo digital.
- Ejecutar un adecuado mantenimiento preventivo de la grúa para asegurar un correcto y oportuno servicio de auxilio mecánico.
- En cuanto a seguridad, el compromiso de continuar practicando la política de seguridad del Grupo.
- Atractividad laboral
- Acercamiento al usuario

c. Aspectos Económicos y Comerciales / d. Aspectos Administrativos y Financieros

- Publicar ajuste de la tarifa de peaje de marzo, luego de publicarse el IPC a Febrero 2019 mediante la fórmula que figura en la cláusula 9.8 del C.C. Difusión:

Sistema de Comunicación de Emergencia o Sistema Postes S.O.S.

Es un sistema de comunicación para los usuarios en situación de emergencias que no cuenten con un aparato telefónico disponible o con señal.

Esta conformado por 08 postes SOS con telefonía celular instalados cada 10 km. aproximadamente a lo largo de toda la carretera y controlados directamente por la Central de Atención de Emergencias CAE):

Nº postes	1	2	3	4	5	6	7	8
PK	3+500	13+500	23+500	33+500	43+500	52+500	61+000	71+000

TARIFARIO

Descripción	Tarifa básica (inc. IGV)
 Vehículos ligeros	S/. 2.50
Vehículos Pesados de 02 ejes	S/. 5.00
 Vehículos Pesados de 03 ejes	S/. 7.50
Vehículos Pesados de 04 ejes	S/. 10.00
Vehículos Pesados de 05 ejes	S/. 12.50
Vehículos Pesados de 06 ejes	S/. 15.00

www.concesioncanchaque.pe/concesion.htm

COMUNICADO A LOS USUARIOS DE LOS TRAMOS VIALES: EMPALME 1B - BUENOS AIRES - CANCHAQUE

Estimados usuarios,

El Contrato de Concesión de los Tramos Viales: Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque suscrito con el Estado el 09 de Febrero de 2007, establece que la tarifa que el Concesionario debe cobrar a los usuarios de los tramos por concepto de peaje, debe ajustarse anualmente en base a la inflación suscitada durante el año.

En tal sentido, en cumplimiento con dicha disposición, las tarifas que el Concesionario está obligado a cobrar por el uso de los Tramos Viales: Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque durante el período Marzo 2019 a Febrero 2020, son las siguientes:

Descripción	Tarifa Básica (Inc. IGV)
Vehículos Ligeros	S/ 2.60

Descripción	Tarifa Básica (Inc. IGV)
Vehículos Pesados de 02 ejes	S/ 5.20
Vehículos Pesados de 03 ejes	S/ 7.80
Vehículos Pesados de 04 ejes	S/ 10.40
Vehículos Pesados de 05 ejes	S/ 13.00
Vehículos Pesados de 06 ejes	S/ 15.60
Vehículos Pesados de 07 ejes	S/ 18.20
Vehículos Pesados de 08 ejes	S/ 20.80
Vehículos Pesados de 09 ejes	S/ 23.40

Los vehículos utilizados para atender servicios de emergencia tales como Ambulancias, Compañías de Bomberos, [1] Policía Nacional o vehículos militares en control, manobras operadas o controladas, los vehículos de la Cruz Roja Peruana que realicen actividades con fines humanitarios, vehículos del Instituto Nacional Paritario de Fomento (INAP) y Ambulancias de los Servicios Asistenciales Médicos, identificados por su distintivo institucional reglamentario [2], estarán exentos del cobro de la tarifa de acuerdo con lo señalado en el Decreto Ley N° 22467, la Ley 24423 y Leyes y Disposiciones Aplicables, [3] De acuerdo a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1318.

Estas tarifas serán vigentes a partir del día domingo 03 de Marzo de 2019 en la Estación de Peaje Loma Larga Baja ubicada en el km 63-570 de los Tramos Viales: Empalme 1B - Buenos Aires - Canchaque. Además, este tarifario se puede visualizar en la página web de la concesión:

<http://www.concesioncanchaque.pe/esp/concesion.htm>

Cabe mencionar que, debido a la modalidad del Contrato de Concesión, los ingresos generados a raíz del cobro del peaje por parte del Concesionario corresponden al Concedente.

Atentamente,

- Dar atención oportuna de los reclamos que se generen.

e. Problemas que podrían afectar el desarrollo de la Concesión

- Definición de soluciones definitivas para la transitabilidad permanente sobre los ríos Seco y Serrán:



e. Problemas que podrían afectar el desarrollo de la Concesión

- Potencial afectación a 25 km de vía por acarreo de 78,000 m³ de material granular desde río Serrán al Alto Piura por la construcción de la obra “Tramo Km 71+600 – Canchaque - Huancabamba”.

NOTICIAS

Me gusta 0 Compartir

Gran expectativa por colocación de la primera piedra en carretera Canchaque Huancabamba



Piura, 16/11/2018

Visiblemente emocionado el gobernador regional Reynaldo Hilbck Guzmán, acompañado del ministro de Transportes y Comunicaciones, Edmer Trujillo Mori, procedió hoy a colocar la primera piedra de esta importante obra vial Canchaque-Huancabamba.

Resaltó que desde el primer día que asumió como autoridad regional, se propuso sacar adelante la carretera Ayabaca, carretera Huancabamba, la Andino Central y la Costanera, que son básicas para lograr nuestra región integral.

f. Aspectos o puntos críticos que existen para resolver con el Concesionario o con OSITRAN

- **Decreto Supremo N°027-2019-PCM:** Declaración Estado de Emergencia en varios distritos del departamento de Piura, entre otros, por peligro inminente ante inundaciones y movimientos en masa durante periodos de lluvias 2018-2019.

4	NORMAS LEGALES	Sábado 16 de febrero de 2019 /  El Peruano
PODER EJECUTIVO		
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS		
Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca y La Libertad, por peligro inminente ante inundaciones y movimientos en masa durante el periodo de lluvias 2018 - 2019		
DECRETO SUPREMO N° 027-2019-PCM		
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA		
CONSIDERANDO:		
Que, el numeral 68.5 del artículo 68 del Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM en	Piura, Lambayeque, Cajamarca y La Libertad, detallados en el Anexo que forma parte del presente decreto supremo, por peligro inminente ante inundaciones y movimientos en masa ante el periodo de lluvias 2018 - 2019, por el plazo de sesenta (60) días calendario; teniendo en consideración la duración del periodo de lluvias, y que la capacidad técnica y operativa de los Gobiernos Regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca y La Libertad ha sido sobrepasada, para la ejecución de acciones, inmediatas y necesarias, orientadas a la reducción del Muy Alto Riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación en caso amerite;	
	Que, estando a lo expuesto, y en concordancia con lo establecido en el numeral 43.2 del artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, en el presente caso se configura una emergencia de nivel 4;	
	Que, la magnitud de la situación descrita en los considerandos precedentes, demanda la adopción de medidas urgentes que permitan a los Gobiernos Regionales de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca y La Libertad, así como a los Gobiernos Locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Agricultura y Riego, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Transportes y	

f. Aspectos o puntos críticos que existen para resolver con el Concesionario o con OSITRAN

- **Decreto Supremo N°027-2019-PCM:** Declaración Estado de Emergencia en varios distritos del departamento de Piura, entre otros, por peligro inminente ante inundaciones y movimientos en masa durante periodos de lluvias 2018-2019.



The image shows a collage of official documents from CANCHAQUE. The documents are related to emergency procedures and road maintenance. The visible text includes:

- INFR-CANV-2019-0092**: Lima, 25 de febrero. Señores Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Sr. Zorritos 1203, Lima. Asunto: Referencia: De nuestra consideración: Nos dirigimos a usted con motivo de la concesión, por parte de la concesión, para el mantenimiento de emergencia de la vía en el distrito de Zorritos, departamento de Piura, por peligro inminente ante inundaciones y movimientos en masa durante periodos de lluvias 2018-2019.
- INFR-CAV-2019-0092**: Lima, 27 de febrero. Señores Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Sr. Zorritos 1203, Lima. Asunto: Referencia: De nuestra consideración: Nos dirigimos a usted con motivo de la concesión, para el mantenimiento de emergencia de la vía en el distrito de Zorritos, departamento de Piura, por peligro inminente ante inundaciones y movimientos en masa durante periodos de lluvias 2018-2019.
- INFR-CANV-2019-0092**: Lima, 01 de marzo de 2019. Señores Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Sr. Zorritos 1203, Lima. Asunto: Referencia: De nuestra consideración: Nos dirigimos a usted, en cumplimiento de la cláusula 7.7 del Contrato de Concesión, para informarle sobre los eventos ocurridos en las progresas Km 47+980, Km 48+640 y Km 73+888 de la Concesión, producidos como consecuencia de la acción extraordinaria de factores climáticos que se vienen presentando en la zona norte y centro del país, habiendo sido declarado el Estado de Emergencia en los departamentos de Piura, Tumbes y Lambayeque mediante Decreto Supremo N° 027-2019-PCM.

f. Aspectos o puntos críticos que existen para resolver con el Concesionario o con OSITRAN

- Cumplir plazos de revisión y aprobación de las soluciones de ingeniería para la atención de los Mantenimientos de Emergencia de los sectores Km 68+600, Km 75+600, Km 13+850 al 13+950, Km 14+420, Km 21+347 y Km 21+350, Km 49+488, Km. 70+000, Km. 73+250, Km 74+020, Km 76+100, Km 76+500 al 76+550.



I. INTRODUCCION

II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

III. RESUMEN EJECUTIVO

IV. OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019

V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESION PARA EL AÑO 2019

- a. Impacto sobre el desarrollo económico-social en la zona de influencia de la Concesión
- b. Servicios Adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia
- c. Acciones o medidas previstas (adicionales – no contractuales) a ser implementadas para mejorar el servicio que se brinda a los usuarios intermedios y/o finales

VI. CONCLUSIONES

a. Impacto sobre el desarrollo económico-social en la zona de influencia de la Concesión

Se continua con la Contratación de proveedores locales, lo cual se traduce en:

- Aumento de la actividad comercial y la integración local.
- Mejora de las condiciones de vida.
- Mayores oportunidades de empleo.

Éstos suministran materiales e insumos para la operación y mantenimiento, así como servicios diversos como alquiler de equipos, alimentación, hospedaje, combustible, etc. generando ingresos a éstos proveedores.

NOMBRE COMERCIAL	UBICACIÓN	CONCEPTO
MARITZA CARRASCO VALDIVIEZO	PIURA	ALIMENTACION
GRUPO DON PARCE SAC	PIURA	ALIMENTACION
VIERA MOCARRO JOSE	MORROPON	ALIMENTACION
ZAPATA ZAPATA RUTH	MORROPON	ALIMENTACION
ESPERANZA SANTA CRUZ HUAMAN	MALACASI	ALIMENTACION
MORE DIAZ JESUS MARIA	LOMA LARGA BAJA	ALIMENTACION
PEÑA IPARRAGUIRRE PEDRO PABLO	CANCHAQUE	ALIMENTACION
CUCHARA NORTEÑA	CANCHAQUE	ALIMENTACION
ZARATE BUSTAMANTE CELIDA	MORROPON	ALIMENTACION

a. Impacto sobre el desarrollo económico-social en la zona de influencia de la Concesión

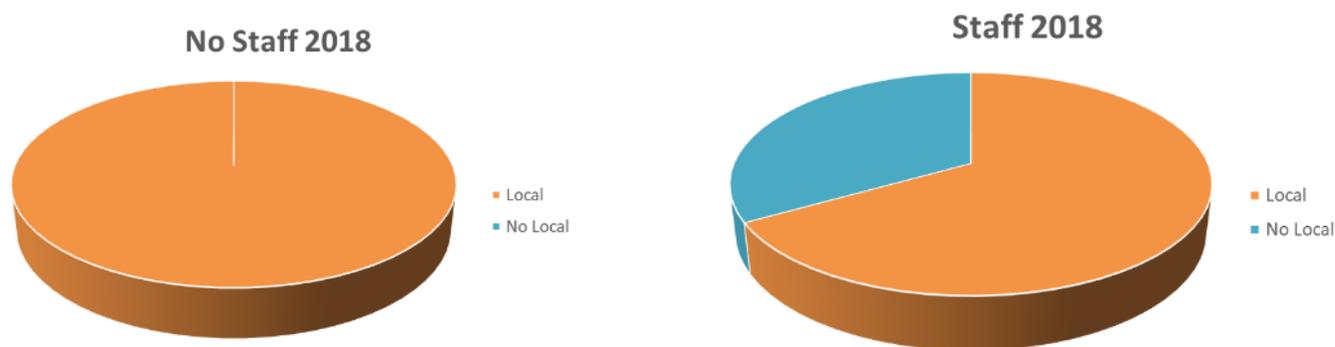
Se continua con la contratación de proveedores locales:

PROVEEDOR	UBICACIÓN	DESCRIPCION
AVALOS NEIRA DARLING SEGUNDO	MORROPON	ALOJAMIENTO
RAMIREZ VASQUEZ MARCELA	CANCHAQUE	ALOJAMIENTO
RODRIGUEZ MORE ALEX EDILBERTO	MORROPON	ALOJAMIENTO
GONZALES BACA RAFAEL ANGEL	CARRASQUILLO	ALOJAMIENTO
CALLE PASAPERA JAIME	PIURA	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES
MANGO VERDE EIRL	PIURA	ALOJAMIENTO DE PERSONAL
MUCCHING ZAPATA DANIEL JUSTO	CANCHAQUE	SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA PEAJE
SALASAR RAMIREZ EDGAR MOISES	CANCHAQUE	ALOJAMIENTO
L Y D INVERSIONES DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PIURA	SERVICIO DE MOVILIDAD
AGURTO ANCAJIMA JUAN JOSE	PIURA	MATERIALES
ALFREDO PIMENTEL SEVILLA S A	PIURA	MATERIALES
COORPORACION GRAFICA WILSON SRL	PIURA	SERIGRAFIADO DE SEÑALES PREVENTIVAS
DERCO PERU S.A.	PIURA	MATERIALES
DYSMAR EIRL	PIURA	REPARACION DE LINE LASER
EMBOTELLADORA HIDRONOR E.I.R.L.	PIURA	AGUA DE MESA

a. Impacto sobre el desarrollo económico-social en la zona de influencia de la Concesión

Contratación de Mano de Obra Local:

- Aumento de la actividad comercial y la integración local.
- Mejora de las condiciones de vida.
- Mayores oportunidades de empleo.



Personal	Local	No Local	Total
Staff	6	3	9
No Staff	50	0	50
Total	56	3	59

b. Servicios Adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia

Capacitación y evaluación en temas relacionados a Seguridad Vial y Cuidado del Medio Ambiente en 14 Instituciones Educativas aledañas a la vía, tanto a alumnos como docentes.



*Charla en Seguridad Vial
Escuela N°14644*



*Charla en Seguridad Vial
Escuela N°14644*

b. Servicios Adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia

Capacitación para Conductores en Canchaque con apoyo de la Dirección Regional de Transportes de Piura.



CAPACITACIÓN PARA CONDUCTORES

Capacitación válida para reducción de puntos de conductores infractores

1 Viernes 01 de junio del 2018 - Chalhuanca
Lugar: Acobollo de la Municipalidad de Chalhuanca Plaza de Armas.
Hora: 9:00 am

2 Sábado 02 de junio del 2018 - Abancay
Lugar: In. Cuzco - Casa de la Cultura
Hora: 2:00 pm

Respetamos los límites de velocidad

#UnidosSalvemosVidas

Logos: PERU, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, DISTRITO DE CANCHAQUE, COMCAR

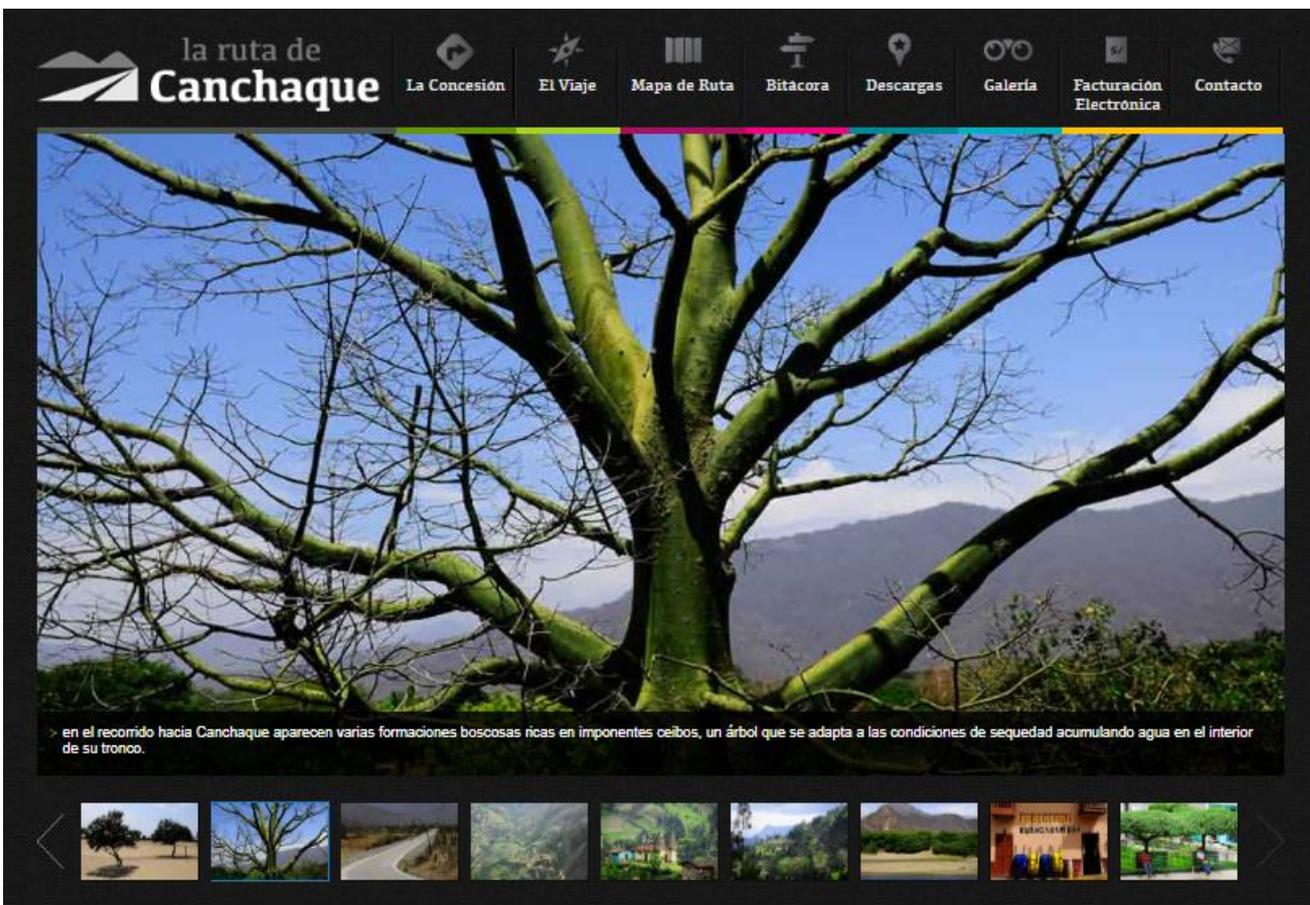
b. Servicios Adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia

Se participó del Día del Logro de las Instituciones educativas de Canchaque, en conjunto con la dirección repartió material educativo para nivel inicial y anunció el inicio de los diferentes eventos en conjunto sobre seguridad vial que se realizarán en el 2019



b. Servicios Adicionales – no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia

Continuar con la difusión del aspecto turístico en la página web de la concesión.



CUADRO DE PUEBLOS Y SERVICIOS - PIURA A HUACABAY

Tramo	Km./Tiempo	Destino	Distancias desde la Concesión	Distancias de Piura
PIURA Y ALREDEDORES	67 km 1 h.	Yasila		67
		Colán		63
		Paita		48
		Fortaleza de Narihualá		16
		Catacaos		11
		Piura		0
PIURA - BUENOS AIRES	103 km 1:15 h.	San José		34
		Virgen de Guadalupe		43
		Peaje Chulucanas		48
		Chulucanas		50
		Yapatera		
		La Encantada		
		Laynas		71
		Dv. Empalme 1B (Morropón)	0	80
		Carrasquillo	0.5	80
		La Huaquilla	3	83
		Dv. Morropón	10	93
Chihuahua	12	95		
Pueblo Nuevo	14	97		

c. Acciones o medidas previstas (adicionales – no contractuales) a ser implementadas para mejorar el servicio que se brinda a los usuarios intermedios y/o finales

- Culminar implementación de Facturación Electrónica.
- Continuar con las charlas y capacitaciones en temas relacionados a Seguridad Vial y Cuidado del Medio Ambiente.

- I. INTRODUCCION
- II. ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA
- III. RESUMEN EJECUTIVO
- IV. OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019
- V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESION PARA EL AÑO 2019
- VI. CONCLUSIONES

- Con la presente, el Concesionario ha cumplido con lo dispuesto en el Art. N° 25 del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, el mismo que establece la obligación de presentar y exponer ante el OSITRAN el Plan Anual de Negocios para la carretera Empalme 1B – Buenos Aires - Canchaque.

 CANCHAQUE

